



Integración laboral de los trabajadores discapacitados

1. Introducción

La Inspección de Trabajo se ha volcado, durante los últimos años, en el tema de la Prevención de Riesgos Laborales, comprobando que las empresas, sobre todo las pertenecientes a sectores de riesgo - como la construcción, la sanidad privada, etc. -, cumplieran rigurosamente con la normativa vigente. Esta labor ha dado frutos considerables a nivel de mentalización empresarial y podemos decir que los empresarios empiezan a ser conscientes de la necesidad perentoria de que la Prevención de Riesgos se integre en la entera organización del proceso productivo, tal y como exige la legislación en la materia.

Finalizada, pues, esta campaña, la Inspección de Trabajo comienza a abrir otros frentes que, hasta la fecha, se consideraban menos urgentes o no prioritarios. Uno de ellos es la integración laboral de los trabajadores discapacitados.

2. Integración laboral de los trabajadores discapacitados: regla general

Se trata de una cuestión que resulta necesario acometer en una

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |